



Diputación de Guadalajara

RESOLUCIÓN

Vista la propuesta formulada por Jefe de Servicio de Cultura y Educación, fiscalizada favorablemente por la Intervención General, en orden al abono de la aportación económica que corresponde al Consorcio para el Centro Asociado de la UNED Guadalajara para el ejercicio 2024, por importe de 358.357,00 €; según lo dispuesto en el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RD 424/2017 de 28 de abril, de régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público, RD 128/2018 de 16 de marzo, de régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y las BEP 2023, en uso de las facultades delegadas por el Ilmo. Sr. Presidente por Decreto nº 2023-3445, de 20 de julio.

RESUELVO:

1.- Aprobar y comprometer gasto por importe igual a 358.357,00 € con cargo a las aplicaciones presupuestarias 320-489.02 *Aportación Centro Asociado de la UNED* y 320-489.01 *UNED. Cursos de verano*, a favor del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED Guadalajara, con NIF Q6955006I, en concepto de aportación correspondiente al ejercicio 2025, cuyo importe ha sido retenido con número de operación 2/2025000000187.

2.- Reconocer la obligación que corresponde al compromiso de gasto anterior por importe 358.357,00 € a favor del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED Guadalajara, con NIF Q6955006I y ordenar su pago.

